

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUMITAME S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H30 horas del día Miércoles 30 de Abril del 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en García Avilés y Luque, Provincia del Guayas, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: Cesar Alberto Vivero Navia, Gabriela Jasmin Zambrano Vera y Beverly Betsury Zevallos Montenegro.

Preside la Junta su titular, señorita Gabriela Zambrano Vera y actúa como Secretario el señor Cesar Alberto Vivero Navia.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
CESAR ALBERTO VIVERO NAVIA	480	480
GABRIELA JASMINZAMBRANO VERA	160	160
BEVERLY BETSURY ZEVALLOS MONTENEGRO	160	160
TOTAL	800	800

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014.

El señor Cesar Alberto Vivero Navia, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2013; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2013.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.
4. Aprobación sobre el destino de las utilidades.

5. Designar a la Ing. Marlene Demera Delgado como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 12H15 horas y firman todos los presentes.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Cesar Alberto Vivero Navia
SECRETARIO - GERENTE GENERAL